



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CUENCA

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**EL CONTADOR Y LA ÉTICA EN EL DESARROLLO PROFESIONAL  
EN ECUADOR.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTOR: JOSELYN KATHERINE CALLE BUSTOS**

**DIRECTOR: ING. CARLOS FABIÁN RAMÍREZ VALAREZO, MBA**

**AZOGUES - ECUADOR**

**2021**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

EL CONTADOR Y LA ÉTICA EN EL DESARROLLO PROFESIONAL EN  
ECUADOR

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTOR: JOSELYN KATHERINE CALLE BUSTOS.**

**DIRECTOR: ING. CARLOS FABIÁN RAMÍREZ VALAREZO, MBA**

**AZOGUES – ECUADOR**

**2021**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**

### **Declaratoria de Autoría y Responsabilidad**

**Joselyn Katherine Calle Bustos** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302929104**. Declaro ser el autor de la obra: “**El contador y la ética en el desarrollo profesional en Ecuador**”, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Azogues, **15 de octubre de 2021**



F:

**Joselyn Katherine Calle Bustos**

**C.I. 0302929104**

Azogues, 15 de octubre de 2021

**Asunto: Entrega** de trabajo de titulación

Señor Ingeniero

Fabián Ramírez Valarezo, MBA.

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE EMPRESAS**

Presente. -

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a usted para hacer la entrega formal del trabajo de titulación final sobre el Tema: **“El contador y la ética en el desarrollo profesional en Ecuador”** de autoría de la estudiante señorita **Calle Bustos Joselyn Katherine** en los formatos indicados por la Unidad de Titulación, así como también la Rúbrica de calificación del trabajo escrito sobre 50 puntos.

De la misma manera debo informar que se ha tomado en consideración las observaciones sugeridas por los pares ciegos, mismas que fueron modificadas para continuar con el debido proceso.

Particular que comunico para su conocimiento y fines.

Atentamente,



Ing. Fabián Ramírez Valarezo, MBA.

**DOCENTE TUTOR**

# EL CONTADOR Y LA ÉTICA EN EL DESARROLLO PROFESIONAL EN ECUADOR

## THE ACCOUNTANT AND THE ETHICS IN HIS PROFESSIONAL DEVELOPMENT IN ECUADOR.

**Filiación**  
**Universidad Católica de Cuenca, Sede Azogues**

Joselyn Katherine Calle Bustos<sup>1</sup>, Fabián Ramírez Valarezo<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Universidad Católica de Cuenca. Carrera de Contabilidad y Auditoría.  
[jkcalleb04@est.ucacue.edu.ec](mailto:jkcalleb04@est.ucacue.edu.ec)

<sup>2</sup>Universidad Católica de Cuenca. Carrera de Contabilidad y Auditoría.  
[framirezva@ucacue.edu.ec](mailto:framirezva@ucacue.edu.ec)

### **Resumen**

La profesión contable tiene alta relevancia dentro de las organizaciones, lo que le hace responsable del manejo, tanto de los recursos económicos como de ser la veedora de la transparencia y la credibilidad de los estados financieros de las mismas. En los últimos años, los actos de corrupción han ido en aumento y no involucra solo al Estado sino a empresarios y profesionales contables. Esta investigación pretende, a través del análisis y levantamiento de información bibliográfica, revisar la existencia de corrupción en el ámbito ecuatoriano para de esta manera exponer la importancia a la ética en el desarrollo profesional del contador. Se presenta claramente el alto nivel de corrupción en el Ecuador y la percepción de la sociedad acerca de la misma, se concluye que es la academia y la empresa quienes deben ser partícipes de la formación profesional del Contador, pues son pilares fundamentales para fomentar e impulsar los actos morales que permitan la construcción de una sociedad más transparente y justa.

*Palabras clave: Academia, contador público, Ecuador, empresa, ética.*

## **Abstract**

The accounting profession is highly relevant within organizations, which makes it responsible for the management of economic resources and for being the observer of the transparency and credibility of their financial statements. In recent years, acts of corruption have increased and involve not only the State but also businessmen and accounting professionals. This research aims, through the analysis and collection of bibliographic information, to review the existence of corruption in the Ecuadorian environment to expose the importance of ethics in the professional development of the accountant. The high level of corruption in Ecuador and the perception of society about it is presented, it is concluded that it is the academy and the company who must be participants in the professional training of the accountant, as they are fundamental pillars to promote and encourage moral acts that allow the construction of a more transparent and fair society.

*Keywords:* academy, public accountant, Ecuador, company, ethics

## 1. INTRODUCCIÓN

La ética en la profesión contable es sumamente importante ya que repercute directamente en el manejo de recursos y la toma de decisiones de los contadores. A lo largo de los años se han observado casos de fraude, estafa, inmoralidades e irregularidades, que han perjudicado de manera directa la economía de las empresas.

En Ecuador se cuenta con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE), que establece los principios fundamentales, la responsabilidad social, las normas generales de conducta, y todo el accionar que ayude a mantener niveles óptimos de calidad y confianza. Sin embargo, muchos profesionales desconocen de los factores estratégicos para llevarlos a la práctica.

La profesión contable constituye uno de los pilares fundamentales de toda organización, puesto que dentro de sus funciones se encuentra el manejo del sistema financiero y por ende la utilización de recursos económicos, siendo necesario proteger de manera responsable los mismos, a través del involucramiento de los grupos de interés.

La realidad mundial es clara, los actos de corrupción y la falta de ética han sido temas que se tratan con alta frecuencia. En el ámbito Latinoamericano, este no es un hecho aislado, por el contrario, los especialistas en el tema han tenido que implementar nuevas técnicas que les permitan medir este fenómeno y tratar de encontrar sus causas y posibles soluciones.

En el contexto ecuatoriano, cada vez se intenta hacer más ahínco en darle solución al tema, pues los datos hablan por sí mismos y dan evidencia de un panorama sombrío en cuanto al cometimiento de actos ilícitos, que pasaron de ser cometidos por las altas esferas del estado, a involucrar a pequeñas y grandes empresas y a profesionales Contables.

Es así que el problema principal detectado se resume en la siguiente pregunta: ¿la falta de ética en el desarrollo profesional del Contador, genera posibles casos de fraude y corrupción?

En este contexto, se pretende dar respuesta al objetivo principal de esta propuesta investigativa que es: determinar la importancia de la ética en la profesión contable.

## **2. MARCO TEÓRICO**

En los últimos años, la falta de ética ha sido quizá el tema que se ha tomado planas enteras de diarios o reportajes completos en noticieros. No es un hecho aislado que mundialmente los casos de corrupción han ido en aumento, pues por poner un ejemplo en Estados Unidos, casos graves como el de Enron o WorldCom han puesto en evidencia la mala práctica profesional.

En Ecuador esta situación no es para nada extraña, encontramos corrupción, como el caso Arroz Verde o el caso Odebrecht que involucran no solo a grandes empresas, sino también a las más altas esferas del Estado. En este sentido, el contador juega un papel importante, pues su rol lo involucra en gran medida en la transparencia y credibilidad que puedan tener las instituciones tanto públicas como privadas.

Una empresa es aquella organización cuyas actividades se encuentran coordinadas de manera consciente y, por tanto, su existencia depende de individuos que actúan conjuntamente y comparten un objetivo en común (Chiavenato, 2017). Es importante entender este concepto, pues al hablar de actividades conscientes nos referimos a que no se realizan de manera espontánea sino más bien son premeditadas de acuerdo a la reflexión de sus integrantes y la intención de lograr algo. Así mismo, se debe comprender profundamente que si a dicha organización la integran personas, entonces se involucran directamente cuestiones éticas que nacen de la misma naturaleza del ser humano e implica normas que tienen como objetivo orientar la conducta humana.

### **2.1. La Ética**

Si bien es cierto existen varios conceptos sobre la ética, podríamos unificarlos y decir que es aquella virtud moral que se desarrolla a través de la repetición voluntaria de acciones que se encuentran dentro de lo

humanamente bueno, es decir, cuando la persona que toma la decisión sobre una acción se esfuerza por la consecución de aquello que no solamente le beneficia a sí mismo, sino también a los demás (Argandoña, 2018). El autor Ortiz Millán (2016), señala que la ética surge de la palabra hábito y está relacionada con la moral proviniendo de la disciplina filosófica que trata el estudio de las costumbres. La ética es la formación correcta del individuo dando como resultado un hombre de bien actuando con la razón de su conciencia.

En la misma línea, podríamos también decir que, al hablar de ética, nos referimos al atributo íntimamente humano, producto del pensamiento y de la evolución biológica que guía el comportamiento de las personas en la sociedad (Montaner & Perozo, 2018). Así mismo, para Guibert (2016) la ética es observable en las acciones y el comportamiento de las personas ante la humanidad, pues resulta en un saber diario que todos ejercitamos.

En ese sentido, cabe decir entonces que la ética empresarial es autónoma, pues radica en la convicción y no en la imposición de que las actividades que realiza una organización deban estar dentro de lo humanamente bueno (Camacho & Miralles, 2013). La contabilidad es una ciencia que por su esencia exige transparencia. Así, la ética es innata del contador.

## **2.2. La Contabilidad y el Contador**

El autor Ayaviri (2017) en su obra Contabilidad Básica y Documentos Mercantiles, conceptualiza la contabilidad como la disciplina que se encarga de clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un ente o negocio para crear documentación que atribuye la toma de decisiones positivas sobre la actividad.

Si bien es cierto, como menciona Tua (1988), en un principio se relacionaba a la contabilidad con la actividad matemática que se emplea en la actividad comercial; hoy en día este concepto ha tenido que evolucionar y es mucho más profundo, pues trae consigo distintas

implicaciones y enfoques que tratan a la responsabilidad social y a la ética como partes fundamentales de esta ciencia.

El Contador cumple un papel fundamental dentro de toda organización pública o privada, ya que es el encargado del procesamiento, custodia, control y análisis de la información empresarial, que posteriormente será usada para tomar decisiones que tendrán carácter ético (Paredes & Guachamboza, 2020). Como señala Grisanti (2016) los contadores, al igual que en muchas otras profesiones, posee un marco de responsabilidades que deben cumplirse adecuadamente para que se pueda decir que su trabajo se realiza de manera satisfactoria, pues deben dar fe pública de la correcta emisión de los distintos estados financieros de las empresas contratantes. En tal caso, el contador que sea participe de negligencias o complicidad de corrupción, será el causante de perjuicios que le generaran consecuencias de diferente magnitud.

En este sentido, si dicho profesional no cuenta con los valores suficientes, será fácilmente arrastrado hacia la corrupción, misma que se ha podido evidenciar con mayor fuerza en los últimos años y que tanta desconfianza genera a la sociedad, pues el trabajo se convierte en una simple forma de obtener dinero que le resta honorabilidad al individuo.

Entonces, es necesario que el contador desarrolle su capacidad física, intelectual y moral (Fuentes, 2019). En tal caso, la capacidad moral le otorgará a su trabajo dignidad, seriedad y nobleza, permitiendo de esta manera que el horizonte profesional sea mucho más amplio. El contador entonces, debe pasar por un proceso de adquisición de principios y reglas de conducta anexos a la actividad contable, para aplicarlos en la ayuda y mejoramiento oportuno tanto de la empresa como de la calidad de vida de la comunidad (Guibert, 2016).

### **2.3. La Ética Profesional**

La ética profesional entonces, trata de proporcionar los deberes y los derechos de las profesiones, donde los códigos de ética representan una guía para la acción moral y que dan como resultado el respeto a la profesión y el cumplimiento ético del profesional con la sociedad (Fuentes,

2019). Berumen (2018) señala que, al momento de ejercer la profesión, además de conocimientos en el campo de acción, es necesario contar con valores morales que tienen el objetivo de buscar y tratar de garantizar el bien común.

Cortina & Conill (2017) sugieren que la ética profesional se caracteriza por ser un bien humano indispensable, que es exigido por la sociedad y que incluye normas internas, pero con una perspectiva amplia. Así mismo, exige que se utilice adecuadamente la competencia profesional y la formación práctica. También, da las directrices que distinguen lo que es bueno hacer, propio de cada profesión dentro del plano moral pero no sesga la posibilidad de poder actuar bien en varias y distintas actividades profesionales. Por su parte, Hernández (2020) enumera los siguientes valores que deben desarrollar los profesionales para llegar a ser personas íntegras y el satisfactorio cumplimiento de su profesión.

*Justicia.* - Un profesional es justo cuando logra un equilibrio entre sus derechos y sus obligaciones, y cuando no hace distinción en sus servicios sin importar quien los requiera.

*Responsabilidad.* - Es la capacidad de asumirse como autor de su actividad profesional, asumir las consecuencias de la misma y prevenir situaciones que puedan perjudicar a otros o a su profesión.

*Discreción.* - Es la capacidad de ser el guardián de la información que muchas veces será conocida por unos pocos, lo que evitará poner en riesgo proyectos, empresas o personas. No se le debe confundir con el aspecto jurídico, sino más bien debe ser visto desde el enfoque ético y moral.

*Honestidad.* - Es la capacidad que existe de vivir con la verdad, pues el profesional honesto no engaña, reconoce dónde están sus límites y no se aprovecha de las necesidades de otros para beneficios propios. En este caso, para poder ser honesto profesionalmente es necesario primero serlo como persona (Hernández, 2020).

#### **2.4. Los Códigos Deontológicos**

En este sentido, los códigos deontológicos son una guía de normas precisas para el profesional que persigue facilitar y orientar el buen

cumplimiento de las normas morales que impone una determinada profesión (Ibarra, 2017). Navarro & Casas (2016) definen a los códigos deontológicos como el conjunto de normas y deberes que se dirigen a un grupo específico de profesionales y que tiene como objetivo guiar el ejercicio de su profesión bajo una perspectiva ética. Los valores que los códigos deontológicos poseen son principios que guían el ejercicio de la conducta ética de la profesión. Es decir, son normas formales a las cuales el contador debe habituarse más por beneficio que por obligación.

En el caso de la contabilidad, la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC, por sus siglas en inglés) emitió un Código de Ética con el objetivo de guiar a los contadores a través del conjunto de reglas o guías de conducta que le permitan cumplir satisfactoriamente con su ejercicio profesional.

En el Ecuador, existe también el Código de Ética del Contador Público (CECE) mismo que fue aprobado por el Comité de Ética y Ejercicio Profesional del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador y por la Comisión Técnica Nacional del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador y que toma su origen del propuesto por la IFAC pero que se adapta a la realidad nacional. El mencionado Código propone siete postulados generales en los cuales se debe basar la conducta del contador, mismos que se detallan a continuación.

*Integridad.* -El contador debe ser recto, sincero y honesto al ejercer su actividad profesional.

*Objetividad.* - Un Contador debe ser imparcial y no debe permitir que el prejuicio o la predisposición contrarresten su objetividad cuando emita su opinión profesional respecto de estados financieros revisados por él, deberá mantener una actitud imparcial.

*Independencia.* - En la práctica profesional, un Contador deberá ser y parecer ser libre respecto de cualquier interés, independiente de su efecto verdadero que pueda ser considerado como incompatible con la integridad y la objetividad. Es la cualidad que le permite al Contador dar un juicio imparcial y tener un razonamiento objetivo respecto a los hechos analizados para llegar a una opinión o tomar una decisión.

*Confidencialidad.* - Un Contador deberá respetar la confidencialidad de la información que obtenga en el desarrollo de su trabajo, y no deberá revelar información alguna a terceros sin autorización específica, a menos que tenga la obligación legal o profesional de hacerlo. El Contador también tiene la obligación de tomar las medidas para garantizar que sus subordinados y las personas de quienes obtiene consejos y asistencia, respeten fielmente el principio de confidencialidad.

*Normas Técnicas.* - Un Contador deberá efectuar su trabajo profesional con cuidado y eficiencia, de acuerdo con las normas técnicas y profesionales relativas para dicho trabajo, promulgadas por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y en concordancia con la legislación ecuatoriana siempre y cuando tales instrucciones no sean incompatibles con los requisitos de integridad, objetividad e independencia.

*Capacidad Profesional.* - Un Contador tiene la obligación de mantener su nivel de competencia a lo largo de toda su carrera profesional. Solamente deberá aceptar trabajos que él o su firma esperen poder realizar con capacidad profesional.

*Conducta Ética.* - Un Contador deberá comportarse conforme a la buena reputación de su profesión y frenar cualquier acto que pueda desacreditar a la profesión (Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano, 1991).

Partiendo del mencionado Código, se puede decir entonces que en el ejercicio profesional del contador es necesario que se haga uso de los estándares de conducta, para de esta manera garantizar que su trabajo no se guía por intereses personales o ajenos a los profesionales y así tener la libertad de usar su opinión profesional en la resolución de un conflicto.

## **2.5. Sanciones según la legislación ecuatoriana**

Para Hernández (2020), la conducta del contador tiene un impacto directo en el bienestar económico de su comunidad y país. Por lo tanto, tiene la responsabilidad de realizar su trabajo con precisión, neutralidad, comparabilidad, claridad y transparencia, y cumpliendo con el derecho interno y la función de auditoría interna. Así mismo, debe cumplir de forma adecuada con las normas, conductas y principios que le exigen la

sociedad ya que ello le permitirá garantizar el cumplimiento ético, legal y profesional de sus obligaciones.

De la misma manera, será la sociedad quien sancione los actos que no se encuentren dentro del marco legal y reglamentario. Así, en el caso ecuatoriano el Código Orgánico Integral Penal, nació con la finalidad establecer el procedimiento para juzgar y sancionar a las personas cuyos actos se encuentren fuera de la normativa y que perjudique tanto a sus semejantes como al Estado.

En este sentido, el artículo 278 de la Sección Tercera, Delitos contra la eficiencia de la administración pública del COIP (2021) señala sobre el peculado que tendrá una sanción de cinco a trece años de prisión. Así mismo indica que son responsables de peculado las o los funcionarios, administradores, ejecutivos o empleados de las instituciones del Sistema Financiero Nacional o entidades de economía popular y solidaria que realicen actividades de intermediación financiera, así como los miembros o vocales de los directorios y de los consejos de administración de estas entidades, que con abuso de las funciones propias de su cargo dispongan fraudulentamente, se apropien o distraigan los fondos, bienes, dineros o efectos privados que los representen, causando directamente un perjuicio económico a sus socios, depositarios, cuenta partícipes o titulares de los bienes, fondos o dineros (Código Orgánico Integral Penal, 2021).

Como se puede observar el rol del Contador es importantísimo dentro de una organización ya que de su labor dependerán varias decisiones que se puedan tomar en las mismas. De igual manera, es necesario que este sea formado para cumplir a cabalidad con las normas éticas y morales que le exige la sociedad, caso contrario será ella misma quien se encargue de su sanción.

### **3. MÉTODO**

Al hablar de Ética, manifestamos que es una cualidad netamente humana que se va formando y desarrollando de acuerdo a las condiciones sociales a lo largo del tiempo. Por su parte, el rol del Contador ha ido tomando cada vez más importancia, pues hoy en día su profesión se ha convertido en sinónimo de transparencia para las organizaciones.

A través de la revisión de información bibliográfica sobre el perfil del contador, las normas y códigos deontológicos, este trabajo investigativo pretende determinar la importancia e influencia de la ética en el desarrollo profesional del contador.

Esta investigación es de carácter documental y usa métodos cualitativos y cuantitativos que permiten presentar cifras claras que demuestran la existencia de corrupción en el ámbito nacional y posteriormente se analizan los fundamentos teóricos que dan características acerca de la importancia de la ética para el desarrollo y las buenas prácticas profesionales, que en una primera instancia deben ser impartidas desde la enseñanza en las aulas y la cátedra.

La información que se presenta en este trabajo investigativo se obtuvo a través de la revisión de artículos de revistas académicas, bases de datos científicas, plataformas web institucionales y de la normativa ecuatoriana vigente. Así, los métodos de investigación utilizados permiten que la información recolectada pueda ser analizada y validada para poder dar una respuesta al objetivo principal de esta investigación.

### **4. RESULTADOS**

#### **Corrupción en Ecuador**

La realidad nacional es clara, los casos de corrupción han ido en aumento con el paso de los años, situación que cada vez es más evidente y descarada. Esto es verdaderamente preocupante pues, a más de políticos y funcionarios públicos, en este círculo ilícito se ven involucrados empresarios y profesionales contables quienes ponen a disposición de la

“delincuencia” sus servicios, con el fin de favorecerse a sí mismos, en un acto totalmente falto de ética (Trucco, et al, 2016).

Para el año 2020, la organización Transparency International emitió su Índice de Percepción de Corrupción, el cual ellos mismo describen como “sombrio” a nivel global. Este índice puntúa a los países entre un rango de 0 (corrupción muy elevada) a 100 (corrupción inexistente) y los ubica en un ranking de 1 a 180.

En este caso, para el año 2020, como se puede observar en la figura 1, Ecuador obtuvo un puntaje de 39/100, lo que lo ubica en el puesto 92 de corrupción a nivel mundial. Si se analiza a profundidad estas cifras, el panorama no es para nada alentador, pues según una investigación realizada por el columnista de Diario Primicias, Juan Pablo Vintimilla (2020), el país ocupa el cuarto lugar en América Latina y el Caribe, donde sus ciudadanos afirman haber sido afectados directamente por la corrupción.

Así mismo, en el año 2018 el Centro de Estudios Latinoamericanos (CESLA), ubicaba al Ecuador con un nivel alto de corrupción en el décimo puesto del ranking de corrupción de la región. Esta situación refleja una preocupación en la sociedad que, a decir de Paredes (2020), si a una crisis económica y financiera se le suma una crisis de valores éticos y morales, entonces se tendrá una crisis de corrupción global en donde toma fuerza la importancia del comportamiento ético del profesional contable, pues eso permitirá revalorizar la calidad ética que le exige su profesión y así hacer frente a las cicatrices que van dejando en la sociedad los actos nefastos de corrupción.

En este sentido, el contador desempeña un papel importante, pues si en su devenir profesional se desarrollan cualidades no solo cognitivas y prácticas sino también morales, entonces será él el encargado de impedir que actividades ilícitas se presenten dentro de actividades legales, lo que dará gran realce a su labor y a su profesión. La corrupción es un fenómeno mundial. Sin embargo, el contador ecuatoriano a través de su integridad,

honestidad y transparencia, es un pilar fundamental en la contribución de la construcción de una sociedad más justa.

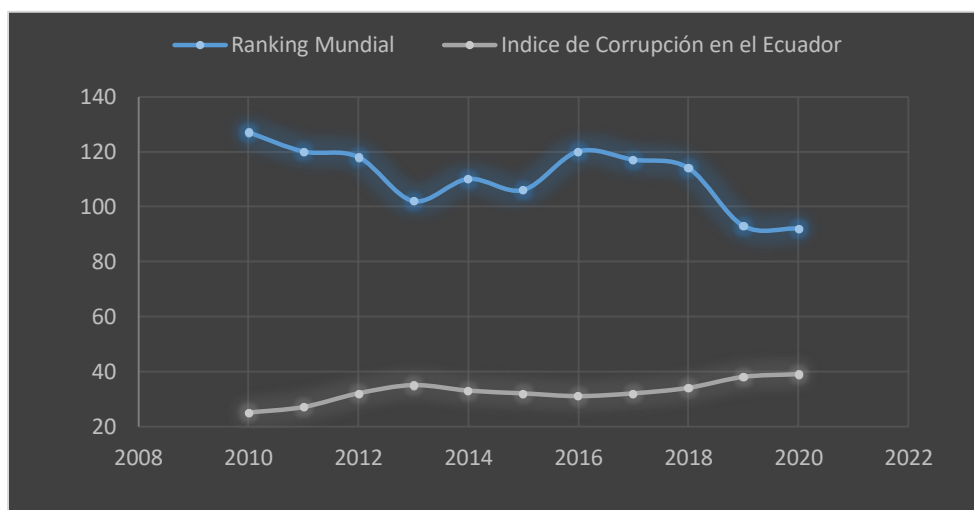


Figura 1. Ranking Mundial e Índice de Corrupción de Ecuador. Elaboración Propia. Fuente: Transparency International (2020).

### Formación del contador público en la academia

Como se ha podido observar, los casos de corrupción financiera reflejan el incumplimiento de los principios éticos y las normas propuestas en los Códigos deontológicos del Contador Público, y cuando esto sucede todas las miradas se tornan hacia la academia. Bajo esta premisa es necesario que desde la formación académica se le instruya al futuro profesional, en complicidad de docentes e investigadores, acerca de la ética contable, pues de esta manera logrará desarrollar el carácter adecuado que le permita afrontar de forma correcta las situaciones que se presenten tanto en el ámbito personal como en el colectivo.

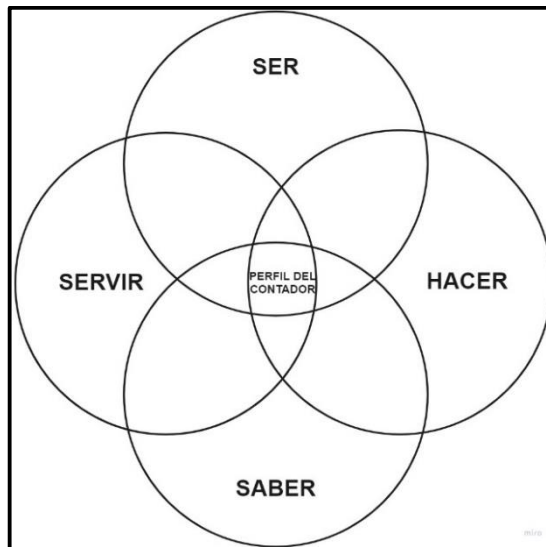
El investigador Correa (2017) señala que los malos comentarios en casos de corrupción se refieren a los actos no éticos de las personas más no a la enseñanza práctica de la academia. A pesar de los buenos comentarios de los estudiantes acerca de la educación en contaduría, es evidente que la falta de ética es una de las causas de las malas actuaciones de los profesionales y que, según su investigación, muchas veces nace de la remuneración injusta a la que se ve sujeta esta profesión dada su importancia frente a otras carreras.

Si bien es cierto, el aumento de horas de clase sobre ética y moral no es proporcional al aprendizaje que pueda tener un estudiante y que esto no es solo responsabilidad de la academia, la exposición al tema si le despierta al futuro profesional inquietudes que posteriormente serán resueltas con un pensamiento crítico que sin duda estará más relacionado hacia lo socialmente correcto y el bien común frente a la realidad del ejercicio contable.

En este aspecto, la universidad no debería tener un enfoque solamente práctico, en el que el éxito del profesional se mida solo en alcanzar un buen status social o económico, sino más bien redefinir dicho enfoque hacia uno más integral en el que se incluya con mayor relevancia el perfil ético de los contadores, pues como señala Adela Cortina, citado por Correa López (2017), la moral que se aprende será la moral que se vive.

Los valores indispensables en el devenir profesional del contador público son: la verdad, la independencia de criterio, la dignidad humana, la responsabilidad, la honestidad y la justicia (Zamorano, 2017). En consecuencia, en la formación académica del contador deben estar presentes todos estos, sin embargo, el componente principal del perfil profesional debe ser la ética. Así mismo, para Arellano, et al (2017) el currículo ideal para la formación académica del contador debe ser aquella que se ajusta a *“los requerimientos y necesidades de la sociedad, promoviendo la integración de los saberes ancestrales y la interculturalidad, con formación humana y ética, capaz de responder al mundo laboral”*.

En esa misma línea, Revelo & Córdoba (2017) señalan que el mercado laboral actual exige un perfil del contador con una formación integral en la que convergen cuatro elementos que se muestran en la figura 2: Ser, Saber, Hacer y Servir. En este punto se debe considerar que el 96% del profesional lo constituye el Ser, por lo que para los mencionados autores la academia tiene un reto por delante en la formación del Contador.



*Figura 2. Perfil Integral del Contador. Elaboración Propia. Fuente: Revelo-Córdoba & Ceballos-Gómez (2017).*

Para Fajardo (2018), la sociedad se está acostumbrando a ser testigo de actos ilícitos como fraudes, corrupción o el maquillaje de información financiera y todo esto empieza a parecer natural. Sin embargo, en medio de una crisis de valores éticos, morales y de buenas costumbres, es necesario que sea la academia a través de su currículo quien dé un nuevo direccionamiento a la Contabilidad en donde la formación técnica tenga la misma importancia que el estudio de los principios éticos. En contexto, el compromiso no debería ser solo del futuro profesional sino también del maestro.

### **La ética en el devenir profesional del contador**

Si bien es cierto la formación académica superior debería tener una altísima importancia en la adquisición de un comportamiento ético en el contador, esto no es del todo cierto. El estudiante al ingresar a la Universidad llega con conductas éticas y no éticas que han sido interiorizadas a lo largo de su niñez, adolescencia y en el inicio de su vida adulta, mismas que se seguirán desarrollando de acuerdo a su interacción con el medio y las circunstancias que se vayan presentando en su día a día.

Aquí cabe entonces preguntarnos: ¿a quién le corresponde definir el perfil del contador público?, ¿a la academia?, ¿al estado?, ¿a la empresa o mercado laboral? Si bien no sabemos a ciencia cierta quién debe ser el encargado de responder a esta interrogante, si podemos decir que debe existir una profunda relación entre todas ellas, pues serán las que desde el inicio de la formación del contador tengan una íntima relación con él.

La academia debe ser quien impulse el comportamiento ético pero el estado y la empresa deben ser quienes la refuercen y fomenten con mayor ahínco ya que serán los beneficiarios de una exitosa formación del profesional.

Si bien es cierto, la contabilidad requiere una capacitación constante que le permita al contador ejercer cada vez mejor su trabajo y realizar tareas más complejas, actualmente la adquisición de conocimientos se basa justamente solo en eso, en aumentar el rendimiento de las actividades profesionales con el fin de mejorar el medio de lucro más no se tiene la noción de la importancia de la capacitación en ética que en tal caso busca también el bien común y evita la degradación moral del propio profesional.

Con la capacitación en este último tema, el contador desarrollará una conciencia ética que le permitirá evitar que el mercado laboral modifique su conducta. Para Revelo & Córdoba (2017) es este último quien se encarga de cambiar el comportamiento de los profesionales, pues inculca una cultura relativista que nubla la diferencia entre lo correcto y lo incorrecto e impone el criterio del “depende”.

La formación en ética entonces le permitirá al profesional contable reconocer las disyuntivas morales y, por tanto, desarrollará conciencia acerca de las consecuencias que puedan tener sus acciones y decisiones. Al final podemos decir entonces que el desarrollo profesional no puede centrarse solo en mejorar habilidades y competencias físicas y cognitivas sino también en morales, que justamente se irán desarrollando día tras día con las decisiones que tome el profesional y las consecuencias que vienen inmersas en las mismas, este proceso de adquisición y desarrollo de capacidades éticas y morales será más corto y mucho más eficiente si se

le suma la capacitación constante como en cualquier otro aspecto profesional del contador.

Por otro lado, todas las organizaciones poseen un código de ética que debe ser compartido, analizado e interiorizado de forma exhaustiva por el profesional contable ya que por medio de este instrumento le será posible alcanzar los objetivos personales y empresariales con mayor facilidad. Cuando el contador asume los principios éticos y morales podrá desempeñar su trabajo con mayor amor, ahínco, credibilidad y no tendrá que preocuparse por las repercusiones que puedan tener sus decisiones ni su accionar.

## **5. DISCUSIÓN**

Según Mantilla-Falcón (2018) la Academia tiene el compromiso de formar a los futuros profesionales contables con destrezas, habilidades y competencias con las que les sean posible desenvolverse en el desempeño profesional. Los autores en su investigación concluyen que, hablando en términos generales de las universidades ecuatorianas, las mismas cumplen con la formación humana pero la realidad es distinta cuando el profesional sale de las aulas hacia el campo laboral.

La información mostrada en el párrafo anterior se ve contrastada por la presentada por Govea (2018), quienes señalan que, en el Ecuador a pesar de existir un Código de Ética, el mismo no es utilizado por los docentes ni por sus estudiantes. Así mismo es importante indicar que ni en la etapa escolar ni en el colegio se imparte ética como una materia que tendrá alta influencia en la formación universitaria y desarrollo profesional del contador.

Por otro lado, Montenegro (2017) manifiesta que se debe fomentar y concientizar la lectura del Código de Ética ecuatoriano, para de esta manera aplicarlo en su desarrollo profesional. Sin embargo, es necesario que también los empresarios se involucren con dicho Código, pues según Vásconez (2017), tienen desconocimiento de los principios básicos del mencionado Código.

Esta investigación corrobora lo mencionado por el último autor mencionado, pues en varias ocasiones se ha detectado que son los empresarios y el mercado laboral quienes ocasionan que el Contador falte a la ética, pues este último hará lo que le solicite su jefe, cliente o empleador.

## **6. CONCLUSIONES**

En este trabajo investigativo se deja en constancia todos los reglamentos y requisitos, para el correcto ejercicio laboral de los contadores, sin embargo, a pesar de existir el Código de Ética, no se realiza una correcta socialización a las personas que se dedican a dichas actividades.

La academia o colegios, no deben analizar los procesos académicos de una manera superficial, sino más bien, buscar soluciones a los problemas éticos y morales de los futuros contadores del Ecuador. Es necesario que se establezca de manera coercitiva el estudio de los códigos deontológicos tanto nacionales como internacionales también de las leyes y normas que rigen la profesión contable, ya que es de esta manera que el contador puede contribuir de una mejor manera con la construcción y el desarrollo de una sociedad más justa y transparente.

Siendo el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, los entes rectores que establecieron el Código de Ética del Contador Público, deben actualizar dicha normativa deontológica, ya que debe estar acorde a las nuevas actividades económicas, ya que, desarrollo industrial tecnológico y la globalización han cambiado la forma de realizar las actividades laborales y el comercio.

Por último, el Contador es una persona indispensable e importante para la sociedad, ya que, todas sus decisiones tendrán repercusión en la empresa, la comunidad y el país; por tanto, dando respuesta al objetivo planteado en este artículo de revisión bibliográfica el contador debe estrictamente garantizar siempre que su trabajo cumpla con los principios de precisión, neutralidad, comparabilidad, claridad y transparencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arellano, et al. (2017). estudio de la demanda insatisfecha para el diseño curricular de la carrera de contabilidad y auditoria, universidad nacional de chimborazo en el ecuador. *innova research journal*, 2(8), 53-68.
- Argandoña, A. (2018). La ética y la toma de decisiones en la empresa. *Universia Business Review* (30), 22-31.
- Ayaviri, D. (2017). *Contabilidad Básica y Documentos Mercantiles*. Buenos Aires: Editorial N-Dag.
- Berumen, N. (2018). *Ética del ejercicio profesional*. México: Compañía Editorial Continental.
- Camacho, et al. (2013). *Ética y Responsabilidad Empresarial*. Bilbao: Desclée De Brouwer S.A.
- Chiavenato, I. (2017). *Administración de Recursos Humanos*. Madrid: McGrawhill.
- Código de Ética del Contador Ecuatoriano. (10 de Enero de 2006). Quito, Ecuador.
- Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano (1991). Obtenido de <http://www.contadoresguayas.org/boletines/Codigo%20de%20Etica%20del%20Contador.pdf>
- Correa, L. (2017). *Ética en el ejercicio de la profesión contable: Desafío en la formación ética del contador público en Colombia*. Barranquilla: Universidad Militar Nueva Granada.
- Cortina, A., & Conill, J. (2017). *Diez palabras claves en ética de las profesiones*. Madrid: Editorial Verbo Divino.
- Fajardo, et al. (2018). *Contabilidad y Auditoría. Fundamentos, procedimientos y casos prácticos*. Machala: Editorial UTMACH.
- Fuentes, S. (2019). *La ética profesional frente a la ética general. Ética actual y Profesional. Lecturas paa la convivencia global en el Siglo XXI*. México: Thomson.
- Govea, E. J., & Vilela, P. D. (2018). La ética profesional en la formación de los contadores y auditores para el control de la colusión. *Retos de la Ciencia*, 2(4), 40-51.
- Grisanti, A. (2016). Responsabilidad del contador público en el ejercicio independiente de su profesión. *Actualidad Contable Faces*, 17(29), 18-48.
- Guibert, G. (2016). *El Rol del Contador Público y su Responsabilidad Ética*

*Ante la Sociedad*. Lima: Universidad San Martín de Porres.

Hernández, J. (2020). La ética profesional, ¿Un problema ético del contador público? *Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 7, 73-88.

Ibarra, G. (2017). Ética y valores profesionales. *Redalyc*, 44.

Mantilla, et al. (2018). Competencias del contador-auditor en el perfil de egreso. Caso Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. *Actualidad Contable Faces*, 21(37), 90-117.

Montaner & Perozo. (2018). Formación ética del Contador Público. Caso: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Zulia. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 379-387.  
doi:[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182008000200013&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182008000200013&lng=es&tlng=es).

Montenegro, G. (2017). *La responsabilidad social del Contador Público: Diseño de un Código de Ética*. Machala: Universidad Técnica de Machala.

Navarro, A., & Casas, D. (2016). Evolución de los Códigos Deontológicos en España. *Cuadernos de Comunicación*(3), 65-73.

Ortiz Millán, G. (2016). Sobre la distinción entre ética y moral. *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*(45), 113-139.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=363648284005>

Paredes, M., & Guachamboza, R. (2020). Un análisis regional de la ética en la formación del Contador Público como pilar fundamental para combatir la corrupción. *Ciencia Digital*, 4(11), 45-69.  
doi:<https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v4i11.11163>

Revelo & Ceballos (2017). La formación ética del contador público, un requerimiento del contexto social y laboral colombiano. *Perspectiva Empresarial*, 4(2), 13-25. doi: <http://dx.doi.org/10.16967/rpe.v4n2a2>

Trucco, et al. (2016). La Corrupción en Latinoamérica y el ejercicio de la Profesión Contable. *Revista FACCEA*, 6(2), 170-176.

Tua, J. (1988). Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 13, 9-74.

Vásconez, T. (2017). *Cumplimiento del Código de Ética del Contador por parte de los afiliados al Colegio de Contadores de la Provincia de Cotopaxi*. Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi.

Vintimilla, J. (15 de Enero de 2020). *Ecuador es uno de los países más propensos a tolerar la corrupción*. Obtenido de Primicias:  
<https://www.primicias.ec/noticias/politica/ecuador-paises-mas-propensos-tolerar-corrupcion/>

Zamorano, E. (2017). *Desarrollo ético de los profesionales de la contaduría y la administración*. México: Instituto mexicano de contadores públicos.

## Abstract

JOSELYN KATERINE CALLE BUSTOS

The accounting profession is highly relevant within organizations, which makes it responsible for the management of economic resources and for being the observer of the transparency and credibility of their financial statements. In recent years, acts of corruption have increased and involve not only the State but also businessmen and accounting professionals. This research aims, through the analysis and collection of bibliographic information, to review the existence of corruption in the Ecuadorian environment to expose the importance of ethics in the professional development of the accountant. The high level of corruption in Ecuador and the perception of society about it is presented, it is concluded that it is the academy and the company who must be participants in the professional training of the accountant, as they are fundamental pillars to promote and encourage moral acts that allow the construction of a more transparent and fair society.

**Keywords:** academy, public accountant, Ecuador, company, ethics

Azogues, 21 de octubre de 2021

EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE FUE TRADUCIDO POR PERSONAL DEL CENTRO PARA LO CUAL DOY FE Y SUSCRIBO.



**Abg. Liliana Urgilés Amoroso, Mgs.**  
**COORDINADORA CENTRO DE IDIOMAS AZOGUES**





El Bibliotecario de la Sede Azogues

**CERTIFICA:**

Que, **Joselyn Katherine Calle Bustos** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302929104** de la Carrera de **Contabilidad y Auditoría**, Sede Azogues, Modalidad de estudios presencial no adeuda libros, a esta fecha.

Azogues, **19 de octubre del 2021**

  
Byron Alonso Torres Romo **SEDE AZOGUES**  
Bibliotecario  

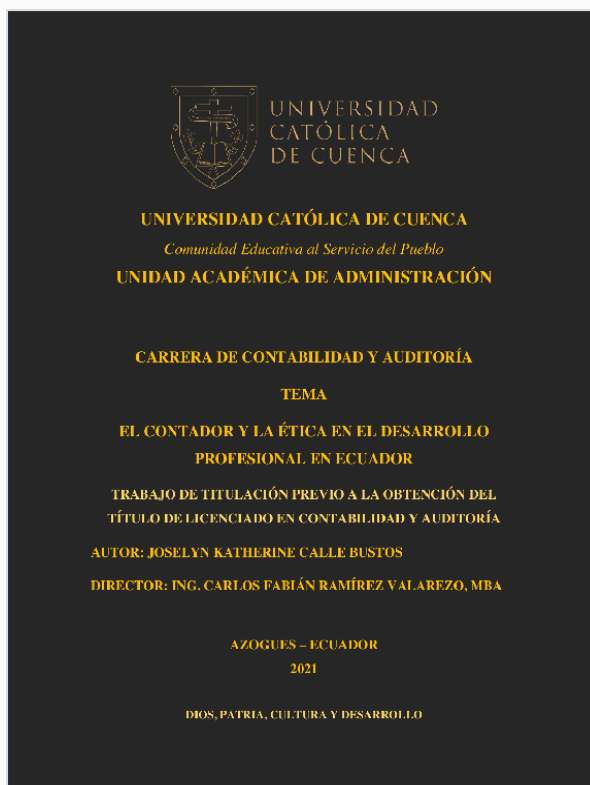



## Digital Receipt

This receipt acknowledges that Turnitin received your paper. Below you will find the receipt information regarding your submission.

The first page of your submissions is displayed below.

Submission author: Joselyn Calle Bustos  
Assignment title: TRABAJO DE TITULACION  
Submission title: TRABAJO DE TITULACION  
File name: CULO\_CIENT\_FICO-LA\_ETICA\_CONTABLE-\_JOSELYN\_CALLE\_202...  
File size: 256.69K  
Page count: 23  
Word count: 5,843  
Character count: 31,786  
Submission date: 13-Oct-2021 04:38PM (UTC-0500)  
Submission ID: 1673169895



# *Trabajo de titulación*

Por Joselyn Calle Bustos

---

**Fecha de entrega:** 13-oct-2021 04:38p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1673169895

**Nombre del archivo:** CULO\_CIENT\_FICO-LA\_ETICA\_CONTABLE-JOSELYN\_CALLE\_2021-FINAL.docx (256.69K)

**Total de palabras:** 5843

**Total de caracteres:** 31786

# TRABAJO DE TITULACION

## INFORME DE ORIGINALIDAD

10 %

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

1 %

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

[repositorio.uide.edu.ec](https://repositorio.uide.edu.ec)

Fuente de Internet

1 %

2

[www.buenastareas.com](http://www.buenastareas.com)

Fuente de Internet

< 1 %

3

Submitted to CONACYT

Trabajo del estudiante

< 1 %

4

[laboratoriocorrupcion.wordpress.com](http://laboratoriocorrupcion.wordpress.com)

Fuente de Internet

< 1 %

5

Candy Chamorro González, Ruth Alejandra Patiño Jacinto, Lisseth Vásquez Peñaloza.

"Women Accountants in Academic and Research Spaces in Colombia", Emerald, 2020

Publicación

< 1 %

6

Submitted to Corporación Universitaria Remington

Trabajo del estudiante

< 1 %

7

Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, UNAD

Trabajo del estudiante

< 1 %

8	Submitted to Keiser University Trabajo del estudiante	< 1 %
9	Submitted to Universidad Autónoma Latinoamericana Trabajo del estudiante	< 1 %
10	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	< 1 %
11	revista.isced-hbo.ed.ao Fuente de Internet	< 1 %
12	www2.slideshare.net Fuente de Internet	< 1 %
13	pirhua.udep.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
14	Submitted to Universidad Catolica De Cuenca Trabajo del estudiante	< 1 %
15	contabilidadyalgomas.wordpress.com Fuente de Internet	< 1 %
16	www.coursehero.com Fuente de Internet	< 1 %
17	Submitted to Universidad Militar Nueva Granada Trabajo del estudiante	< 1 %
18	revistas.esPOCH.edu.ec Fuente de Internet	< 1 %

19	<a href="https://tesis.pucp.edu.pe">tesis.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	< 1 %
20	Submitted to Universidad Técnica de Machala Trabajo del estudiante	< 1 %
21	<a href="http://www.gobernabilidad.cl">www.gobernabilidad.cl</a> Fuente de Internet	< 1 %
22	<a href="http://www.portafolio.co">www.portafolio.co</a> Fuente de Internet	< 1 %
23	<a href="http://etcgroup.org">etcgroup.org</a> Fuente de Internet	< 1 %
24	<a href="http://www.rea.es">www.rea.es</a> Fuente de Internet	< 1 %
25	<a href="http://www.scielo.org.ve">www.scielo.org.ve</a> Fuente de Internet	< 1 %
26	Gonzalez, Marta, and Jose Luis Fernandez. "Consumers Loyalty Related to Labor Inclusion of People with Disabilities", <i>Frontiers in Psychology</i> , 2016. Publicación	< 1 %
27	<a href="http://eresmama.com">eresmama.com</a> Fuente de Internet	< 1 %
28	<a href="http://qdoc.tips">qdoc.tips</a> Fuente de Internet	< 1 %
29	<a href="http://www.anavam.com">www.anavam.com</a> Fuente de Internet	< 1 %

---

30 [www.e-campo.com](http://www.e-campo.com)  
Fuente de Internet < 1 %

---

31 [www.e-local.gob.mx](http://www.e-local.gob.mx)  
Fuente de Internet < 1 %

---

32 [mejorconsalud.com](http://mejorconsalud.com)  
Fuente de Internet < 1 %

---

33 [ojs.asfacop.org.co](http://ojs.asfacop.org.co)  
Fuente de Internet < 1 %

---

34 [repositorio.ual.es](http://repositorio.ual.es)  
Fuente de Internet < 1 %

---

35 [www.ambosmedios.com](http://www.ambosmedios.com)  
Fuente de Internet < 1 %

---

36 [www.clarin.com](http://www.clarin.com)  
Fuente de Internet < 1 %

---

37 [www.clubensayos.com](http://www.clubensayos.com)  
Fuente de Internet < 1 %

---

38 [www.comisionanticorrupcion.com](http://www.comisionanticorrupcion.com)  
Fuente de Internet < 1 %

---

39 [www.iesa.edu.ve](http://www.iesa.edu.ve)  
Fuente de Internet < 1 %

---

40 [www.infoburo.org](http://www.infoburo.org)  
Fuente de Internet < 1 %

---

41 [www.mific.gob.ni](http://www.mific.gob.ni)  
Fuente de Internet < 1 %

---

---

42

[www.scielo.org.mx](http://www.scielo.org.mx)

Fuente de Internet

< 1 %

---

43

[www.uladech.edu.pe](http://www.uladech.edu.pe)

Fuente de Internet

< 1 %

---

---

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

Atentamente,



Ing. Fabián Ramírez Valarezo, MBA.

**Joselyn Katherine Calle Bustos** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302929104**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“El contador y la ética en el desarrollo profesional en Ecuador”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, **15 de octubre de 2021**



F:

**Joselyn Katherine Calle Bustos**

C.I. **0302929104**



Byron Alonso Torres Romo  
Bibliotecario



Universidad  
Católica  
de Cuenca  
**SEDE AZOGUES**  
**BIBLIOTECA**